GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PSICOLOGÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS.**
Código: 598050
Plan de estudios: **GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** Curso: 4
Materia:
Carácter: OPTATIVA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0
Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MALDONADO HERVES, MIGUEL ÁNGEL (Coordinador)
Departamento: PSICOLOGÍA
Área: PSICOLOGÍA SOCIAL
Ubicación del despacho: 2601A I400
E-Mail: z62mahem@uco.es
Teléfono: 957212035

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG2	Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
CG3	Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
CG4	Ser capaz de transmitir información, argumentos, problemas y soluciones, relativos al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
CG5	Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT1	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
CT2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
CE2	Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.
CE4	Identificar, analizar y comprender los distintos modelos teóricos en Psicología que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, contribuciones, características y limitaciones.
CE7	Identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos métodos y diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis, técnicas de análisis e interpretación de resultados.
CE8	Identificar y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos emergentes que den respuesta a demandas sociales, tecnológicas y de aplicaciones profesionales nuevas.
CE16	Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación para establecer las metas de la actuación psicológica.
CE17	Utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.
CE27	Aplicar la metodología de investigación adecuada al ámbito de investigación psicológico específico de que se trate.
CE18	Conocer y aplicar los conocimientos necesarios para promover la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones, ambiental y comunitario.

OBJETIVOS

1. Adquisición de los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, relativos al estudio de los procesos y prácticas de gestión de Recursos Humanos.
2. Aprender y desarrollar las técnicas y procedimientos básicos para el análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo.
3. Formación básica en técnicas y procedimiento de reclutamiento y selección de personal.
4. Conocer los modelos y técnicas fundamentales de formación y desarrollo de Personas, así como de la gestión del

GUÍA DOCENTE

desempeño.
5. Adquirir una visión crítica y reflexiva sobre las consecuencias de la utilización de las diferentes estrategias y procedimiento de dirección de Recursos Humanos, y poder valorar tanto los aspectos funcionales y positivos, como de los potenciales aspectos disfuncionales y negativos derivados de su práctica.

Otros objetivos transvesales que también han de ser tenidos en cuenta son los siguientes:
- Que los alumnos/as adopten una actitud de respeto y apoyo, fundamental para el trabajo en equipo y durante las clases teórico-prácticas.
- Que el alumnado incremente su capacidad crítica.
- Que los alumnos/as sean conscientes de la provisionalidad de los avances científicos propios de cualquier campo del saber y que, en consecuencia, adquieran la capacidad de aprender por sí mismos manejando las fuentes documentales.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad de filtrar materiales y fomentar el sentido crítico en materia de Igualdad.
- Desarrollar habilidades específicas para hablar en público.
- Promover la interacción y comunicación en el clima social del aula.
- Facilitar la expresión de ideas, opiniones, argumentos dentro del aula.
- Reforzar la capacidad de oratoria.
- Que los alumnos/as consigan una predisposición a la colaboración interdisciplinar y, por tanto, que se incremente su capacidad de comunicación, oral y escrita, así como el trabajo en equipo.
- Saber adaptar el mensaje a transmitir según el interlocutor, es decir, comunicar tanto a publico especializado como a publico no especializado.
- Ser capaz de exponer en público de forma individual y/o grupal.
- Tener un nivel de lenguaje y expresión oral fluido y adecuado.

Formación en materia de igualdad. Compromiso de la Universidad con la formación inicial
y permanente del profesorado en materia de igualdad:
- Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos
- Función y actividades en la Dirección de Recursos Humanos.
- Métodos de análisis de puestos de trabajo.
- Reclutamiento, selección y orientación de los recursos humanos. Instrumentos de selección.
- Evaluación del desempeño y principios psicológicos básicos para el diseño de un sistema retributivo y de compensación.
- Formación, desarrollo y planificación de carreras.
- Planificación estratégica de los recursos humanos.

2. Contenidos prácticos
El objetivo general de los contenidos prácticos será trabajar de forma aplicada los contenidos teóricos a través de diferentes actividades (análisis de textos, visionado de material gráfico, debates y dinámicas de grupo, trabajos individuales o en grupos, etc) que requerirán la aplicación práctica de los contenidos teóricos adquiridos.
Estás actividades podrán desarrollarse y/o evaluarse mediante las siguientes modalidades: entrega de tareas (análisis de documentos, utilización de foro, supuestos prácticos, responder a preguntas, entrega de trabajos escritos, etc) y exposiciones orales (debates, estudios de caso, exposición oral individual o grupal, role playing,

GUÍA DOCENTE

discusiones, entrega y exposición de presentaciones Power Point, etc).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá tener en cuenta adoptar modificaciones y/o medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el **plagio**, u**tilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias**,
según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016)

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El profesorado responsable de la asignatura podrá establecer los mecanismos de seguimiento y adaptación que considere oportunos en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial y los estudiantes con discapacidad reconocida y necesidades educativas especiales.
El alumnado matriculado a tiempo parcial o con discapacidad y necesidades educativas especiales deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos. Esta comunicación deberá realizarse dentro del periodo del primer mes de la asignatura.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	7	9
Debates	2	2	4
Exposición grupal	1	1	2
Lección magistral	20	-	20
Trabajos en grupo (cooperativo)	-	5	5
Total horas:	***25***	***15***	***40***

GUÍA DOCENTE

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Estudio	30
Trabajo de grupo	30
Total horas:	***60***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2	X	X	X
CB3	X		X
CB4	X		X
CE16	X		X
CE17	X		X
CE18	X		X
CE2	X	X	X
CE27	X		X
CE4	X	X	X
CE7	X	X	X
CE8		X	
CG2	X		X
CG3	X		X
CG4	X		X
CG5		X	
CT1	X		X
CT2	X		X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
Total (100%)	*20%*	*60%*	*20%*
Nota mínima (*)	*4*	*4*	*4*

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

En cuanto a la evaluación del contenido teórico:
- Examen (tipo test), cuya ponderación será un 60% sobre la nota final de la asignatura.
En cuanto a el desarrollo y/o evaluación de la parte práctica:
- Tareas (Supuestos prácticos/discusiones de caso/trabajos científicos). Se realizarán mediante la entrega de Tareas en las que alumnado deberá realizar distintas actividades dependiendo de la finalidad de misma, (análisis de documentos, debates, estudios de caso, consultar información, supuestos prácticos, entrega de trabajos escritos o presentaciones Power Point). Estas Tareas tendrán una ponderación sobre la nota final de un 20%.
-Exposiciones orales. Estas se desarrollaran individual o grupalmente y versaran sobre los contenidos teórico-prácticos
previamente explicados. El alumnado deberá realizar distintas actividades, dependiendo de la finalidad de cada exposición oral (análisis de documentos, debates, estudios de caso, role playing, consultar información, supuestos prácticos, defensa de trabajos escritos o presentaciones Power Point). Esta actividad tendrá una ponderación sobre la nota final de un 20%.
La participación activa del alumnado se valorará positivamente, no sólo en la exposición de dudas, sino también de comentarios y opiniones relevantes para cada tema. No será evaluado ningún/a alumno/a que no haya realizado y entregado las tareas en plazo y participando en los trabajos y exposiciones grupales presencial o virtualmente

Se valorará la participación en investigaciones desarrolladas por el Departamento de Psicología (máximo 0,5 puntos por encima de la calificación completa de la asignatura). El profesorado informará de la forma de inscribirse en dichas investigaciones (plataforma ENOA) y de la forma de valoración de cada una en función de la dedicación que implique.La participación conllevará: la asistencia, realización de las actividades que implique dicho estudio y seguimiento de las fases de la investigación para alcanzar las competencias relacionadas con este ámbito. El investigador facilitará, una vez terminada la investigación, información sobre los objetivos, metodología, y, si es posible, los resultados de la investigación. Esta calificación adicional será otorgada a partir
de la calificación total de 5 y no será añadida a la nota final si el alumno/a no ha superado la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

A las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017. https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290

GUÍA DOCENTE

El alumnado a tiempo parcial y/o necesidades educativas especiales debe ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura para valorar su caso durante el primer mes de la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La evaluación se realizará a partir de los instrumentos "examen" y "tareas" cuya ponderación de nota será 60% y 40% respectivamente, no evaluándose el instrumento "exposición oral".
En caso de superar la evaluación mediante los instrumentos prácticos las notas serán "guardadas" para la superación del examen en convocatoria extraordinaria.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Los criterios seguirán la normativa actualmente vigente. Excelencia y calificación de 9.5-10 en todas las actividades de evaluación, pudiendo quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Pereda Marín, S., Berrocal Berrocal, F. y Alonso García, M. A. (2014). Bases de Psicología del Trabajo para gestión de recursos humanos. Editorial Síntesis.

Rodríguez, A., Zarco, V., Mañas Rodríguez, M. A., y Delgado, A. (2008). Psicología de los Recursos Humanos. Pirámide.

2. Bibliografía complementaria

Ackerman, M. (1996). Si son humanos no son recursos: pensando en las personas que trabajan. Buenos Aires: Hammurabi.
Alcover, C.M. (2002). El contrato psicológico. el componente implícito de las relaciones laborales. Málaga: Aljibe.
Boada, J. (Dir) (2002). Capital humano. 52 Casos prácticos. Barcelona: Ediciones Granica.
Colegio Oficial de Psicólogos (1998). Perfiles profesionales del Psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de España.
Chiavenato, I. (2007). Administración de recursos humanos: el capital humano de las organizaciones. México: McGraw-Hill.
Dalziel, M.M., Cubeiro, J.C. y Fernández, G. (1996). Las competencias: clave para una gestión integrada de los Recursos Humanos. Bilbao: Deusto.
De la Calle, M.C. y Ortiz de urbina, M. (2004). Fundamentos de Recursos Humanos. Madrid: Pearson Prentice Hall.
Gómez- Mejía, L.R.; Balkin, D.B. y Cardy, R.L. (2001). Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Madrid: Prentice Hall.
González, L. (1999). Modelos de Dirección de Recursos Humanos. Papeles del Psicólogo, 72, 25-34.
Huffcutt, A.I.; Weekley, J.A.; Wiesner, W.H.; Degroot, T.G. y Jones, C. (2001). Comparison of situational and behavior description interview questions for higher-level positions. Personnel Psychology, 54, 619-645.
Levy-Leboyer, C. (1997). Gestión de las competencias. Barcelona: Gestión 2000.

GUÍA DOCENTE

Mitrani, A., Dalziel, M.M. y Suárez De Puga, I. (Coords)(1992). Las competencias: clave para una gestión integrada de los recursos humanos. Madrid: Deusto.
Moreno Jiménez, B. y Garrosa Hernández, E. (2013). Salud laboral: Riesgos laborales psicosociales y bienestar laboral. Pirámide.
Osca Segovia, A. (2006). Selección, evaluación y desarrollo de los Recursos Humanos. Madrid: Sanz y Torres.
Palací, F.J. y Peiró, J.M. (1995). La incorporación a la empresa. Valencia: Promolibro.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Realización de actividades
Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.